

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### La salud pública.

Tales y tantasson las disposiciones tomadas por las autoridades para prevenir cualquier accidente que pudiera turbar el perfecto estado de salud pública que afortunadamente disfrutamos, que el vecindario puede estar tranquilo con la mas completa tranquilidad por el escrupuloso celo con que todos los constituidos en cargos oficiales velan por el estado de la salud pública.

Las medidas de precaucion se han llevado á un grado tal de nimiedad que si de algo pecaran seria de suspicaces, por lo cual hablando humanamente puede decirse estamos por ahora seguros de que el cólera no aparecerá entre nosotros, á no ser por uno de esos decretos fatales superiores á toda prevision.

En el Gobierno civil y en el Ayuntamiento no se descansa ni un momento, no se dá trégua al trabajo de preverlo todo y de disponerlo lo mas conducente á producir una inmunidad inviolable: de ello es testigo la circular que ayer publicó el *Boletín Oficial* y que mas abajo insertamos y el nombramiento de las comisiones sanitarias hecho por el Municipio, las cuales funcionando ya con gran actividad algunas de ellas han adoptado disposiciones que con el favor divino librarán á Cádiz de ese terrible azote.

La autoridades y juntas están mereciendo bien de Cádiz, perseveren en sus propósitos con el rigoroso aliento con que han dado principio á sus patrióticas y humanitarias tareas y la gratitud de Cádiz será la recompensa á sus laudables esfuerzos.

#### CIRCULAR.

La existencia del cólera morbo asiático en Tolon y Marsella, ha hecho necesario que se dicten por el Gobierno de S. M. las medidas que aconseja la ciencia para preservar á nuestro país, en cuanto sea posible del contagio que lo amenaza.

Al efecto ha publicado la *Gaceta* y reproducido el *Boletín Oficial*, á contar desde el día 28 del actual, las mismas disposiciones que se tomaron en 1865: disposiciones que contribuyeron seguramente á evitar á la mayor parte de nuestras provincias la invasion del mal que tanto preocupa hoy á todos los países; y sobre las cuales llamo toda la atencion de los alcaldes, y muy particularmente sobre cuanto previene la Circular que la Direccion General de Beneficencia y Sanidad que la encabeza, con arreglo á la cual deberán darme parte diario del estado de la salud pública.

Resuelto yo á que se cumpla en todas sus partes lo mandado, prevengo á los alcaldes de los pueblos que, de acuerdo con las Juntas municipales de Sanidad, dispongan la fiel observancia de los preceptos á que me refiero.

A mejorar, pues, las condiciones

higiénicas de la localidad á cuyo frente se hallan, para librarla, si posible fuere de la epidemia, y á preparar los medios de combatirla con éxito, si, desgraciadamente, y contra lo que es de esperar, se presentare, deberán dirigir todos sus esfuerzos, no perdonando medio alguno para que el servicio sanitario responda á los deseos del Gobierno, y á las necesidades de la poblacion, á cuyo fin procederán tambien de acuerdo con el Ayuntamiento en todo aquello para lo cual sea necesario ó conveniente contar con su concurso.

De la mas leve alteracion que notaren en la salud pública me darán parte inmediatamente, bajo su mas estrecha responsabilidad. Delito grave seria contra aquella y digno de severo castigo, cualquiera falta que los funcionarios encargados de velar por su conservacion cometieran en ese servicio, el mas preferente de todos, y el que mas actividad y mas abnegacion reclama de ellos en estas graves circunstancias.

De la iniciativa, inteligencia y celo con que llenen sus deberes las autoridades y corporaciones, puede depender que el mal de que se trata no traspase nuestras fronteras, ó que traspasándolas no cause estragos en los pueblos.

Afortunadamente su esfera de accion está limitada á Tolon y Marsella, únicos puntos invadidos hasta hoy en Europa, y las noticias oficiales recibidas son mas tranquilizadoras en estos últimos dias.

No hay, pues, motivo ni para entregarse á una confianza ciega, que haga olvidar la observancia de las reglas higiénicas, ni para que haya la alarma que se nota en una parte del público, alarma que hoy es injustificada á todas luces. Ni un solo pueblo de España ha sido invadido, y esto debe tranquilizar á todos.

El Gobierno de S. M. se propone no ocultar las noticias que recibe sobre la marcha y progresos de la epidemia, y yo publicaré inmediatamente las que se me vayan comunicando.

Cálmense, pues, los ánimos, y tengan todos el convencimiento de que las autoridades velan incansables por la conservacion de la salud pública.

Cádiz 30 de Junio de 1884.—  
El Gobernador,

*Fernando de Gabriel.*

#### CASO RARO.

Serian las seis y media de antes de ayer tarde cuando el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Madrid, Francisco Ruiz Castellanos, despues de haber cobrado en la Audiencia su mensualidad, se unió á siete sujetos, la mayor parte conocidos tomadores.

Despues de haber bebido algunas copas con ellos, en una taberna, fueron á parar todos á un establecimiento de vinos, sito en el paseo de Santa Engracia.

Allí repitieron el *copeo*, y dícese bebieron mas de lo que podían contener sus estómagos.

Despues de una media hora, uno de los que al ejecutor acompañaban, parece que hubo de decir á éste:

—Eres un mamarracho.

—Vamos, dijo otro de los invitados, habrás quedado satisfecho con las siete muertes que has realizado en Jerez.

—Atados matarás tú á los hombres, repuso otro, lo que es sueltos me parece que no.

El ejecutor de la justicia, que habia sufrido con una paciencia respetiva toda esta clase de insultos, parece ser que les dijo:

—Pues á la calle; yo mato á los hombres atados y sueltos.

Dicho esto, los siete sujetos en cuestion y el ejecutor salieron á la calle.

Todos sus compañeros le rodearon con animo, segun parece, de maltratarle de obras. Entónces, Francisco Ruiz, sacando una pistola que llevaba en el bolsillo, la disparó contra uno de sus adversarios, llamado por apodo el Gordito, ocasionándole una herida en la parte superior del pecho.

A las voces de los amotinados, y al ruido de la detonacion, se aproximaron varios agentes de la autoridad, deteniendo, sin resistencia alguna, al ejecutor y á todos sus acompañantes.

El herido fué llevado á la casa de socorro respectiva, donde los médicos de guardia lograron extraerle el proyectil, colocándole en seguida el oportuno vendaje.

El paciente quedó en un estado relativamente satisfactorio, y pudo ir por sus piés al juzgado de guardia, donde ya estaban el ejecutor de la justicia y los otros seis amigos.

Un detalle. El ejecutor de la justicia, que como decimos al principio, acababa de cobrar su mensualidad, y que en papel moneda habia guardado en una cartera que llevaba en un bolsillo de la cazadora, la echó de ménos despues del hecho que hemos apuntado.

El ejecutor manifestó á la autoridad judicial que uno de los declarantes se la habia sustraído.

Despues de prestar todos su declaracion, fueron llevados, incluso el ejecutor, á la Cárcel Modelo.

#### NOTICIAS DEL ARSENAL.

Procedentes de Londres y adquiridas por la comision de marina en dicho punto, han sido recibida en el Arsenal dos potentes máquinas cuya necesidad era harto reconocida.

El varadero de embarcaciones menores, puede ya contar con el auxilio de una máquina de arrastre indispensable para las necesidades del servicio; así como, la machina, cuenta tambien con otro auxiliar, importante para sus multiplicadas atenciones, las que con economia de tiempo y personal podria llenar con su nuevo y sólido cabrestante de vapor.

Estas máquinas, y el nuevo martillo de vapor cuya necesidad se hace mas palpable diariamente, fueron mandadas adquirir á la comision de marina de Londres, por el hoy Capitan general de este Departamento Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Rodriguez de Arias.

Hoy mismo que los talleres de forjar se ocupan con actividad y el buen deseo nunca desmentido por la bondad de sus elaboraciones, llevaria cumplidamente su servicio en la construcción del codaste para el crucero *Infanta Isabel* el martillo de que dejamos hecho mérito. No se concibe cómo puedan practicarse determinados trabajos, dejando solo figurar de ellos, el «concepto justificado» la «bondad» de las obras que se han practicado y se seguirán practicando, sin contar para ello con lo que es verdaderamente indispensable para su realizacion. Estamos seguros sin temor de ser desmentidos, que pedida esta obra al extranjero, no se acometeria con tan buena fé é interés expuestos siempre á que los resulta-

dos lastimen injustificadamente reputaciones acreditadas, justas y legalmente adquiridas. Las autoridades del Departamento atendiendo á su importancia, han determinado ya lo que únicamente está al alcance de las mismas; es decir, manifestar la necesidad del nuevo y potente martillo que deje mayor curco y que se provea del carbon mas superior para ejecutar tal obra.

—En el taller de embarcaciones menores se construye con toda actividad y como auxilio pedido por el ministerio de la Guerra, una sólida y potente «barcaza» con la que serán remolcados los tres cañones de grueso calibre que se hallan depositados en el Arsenal para ser conducidos á la plaza de Cautá. Sus ligazones y robusto maderamen que la forma, su resistencia y el desplazamiento necesario para soportar el enorme peso que debe conducir hace que de suyo sea una obra excelente como todas las que se ejecutan en el taller de referencia.

—El cañonero *Eulalia* entró procedente de Sevilla con objeto de rellena de combustible, cuya operacion realizó, saliendo á la mar con rumbo á su destino.

—El *Pelicano*, que se halla pendiente de reparaciones importantes en sus calderas, practicará tambien durante las obras, la instalacion de un cañon rayado de 12 centímetros á retrocarga con montaje de hierro y moderador hidráulico; en reemplazo de la pieza que actualmente monta, de mayor peso y antiguo sistema, que no solo afecta al calado del buque y condiciones marineras del mismo, sino con especialidad á su marcha, la que no satisficé por algunas circunstancias las necesidades del servicio para que es destinado.

—Se han remitido á Ferrol con destino á la goleta *Prosperidad* dos montajes de hierro para cañones de 12 centímetros Gonzalez Hontoria.

—En la batería de Experiencias se practican los trabajos necesarios é indispensables en la explanada de pruebas, para instalar en ésta convenientemente el potente cañon de 16 centímetros del mismo autor, construido en los talleres de «Forges et Chautieres de la Méditerranée.»

—Las obras del crucero *Infanta Isabel*, así como las del *Colon* y *Ulloa*, marchan con notables adelantos. Aquél sigue con las chapas de su forro, paralizadas algun tanto, no sabemos, si por efecto de alguna imperfeccion en el horno donde se recalientan, ó si atendido su grueso, prestan alguna dificultad en los codillos para su apuradura. Los otros dos, contenian con sus cuadernas y chapas de quilla, taladrando y empalmando las piezas de que se componen éstas.

—La puerta del dique continúa su radical carena; así como las obras del plan y embocadura que quedarán terminadas, con esmero y solidez para sufrir por largo tiempo el servicio á que está destinado.

### Cortes.

Sesiones del 1 de Junio de 1884.

#### SENADO

Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abierta la sesion á las dos y veinte.

Se aprueba el acta y dáse cuenta del despacho.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba ruega á la Mesa se sirva acordar se inserte en el *Diario de Sesiones* la parte que ayer leyó de la real orden de 3 de Febrero de 1882 relativa al diseno paterno.

Anuncia que se propone dirigir una pregunta al señor ministro de Ultramar, y comienza por hacer observar que, efecto de la guerra, hay

en su diócesis de Cuba muchas parroquias que carecen de lo necesario para el culto, haciendo tambien diez y siete años que no se pagan las asignaciones que en cuanto á la iglesia de Cuba fueron señaladas en 20 de Setiembre de 1852.

El Sr. Presidente: Señor senador, la Mesa sienta no poder permitir á S. S. que explique la pregunta hasta tanto que no conteste á ella el señor ministro de Ultramar.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba ruega á la Mesa trasmita al ministro de Ultramar lo manifestado.

El Sr. Fuente Alcazar anuncia una interpelacion sobre la conducta del gobernador de Cuenca.

El señor marqués de Viesca hace presente que el proyecto de ley para acordar reformas económicas en la isla de Cuba lleva envuelta la ruina de nuestro crédito.

El Sr. Presidente: No puedo permitir á S. S. que continúe, porque se trata de una cuestion que ha de discutirse primeramente en la otra Cámara.

El señor marqués de la Viesca: Se ha publicado como apéndice en el *Diario de Sesiones*, y creo que estoy en mi derecho.

El Sr. Presidente: Pues no lo tiene S. S. para nada de lo que pretende.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno se halla dispuesto á contestar á la interpelacion que le tiene anunciada el señor senador Polo de Barnabé.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor marqués de la Viesca, diciendo que no puede entrar en el fondo de la cuestion que se propone por la razon que ha expuesto la Mesa, si bien reconoce el derecho de los señores senadores para formular preguntas.

El señor marqués de la Viesca insiste en que significa la ruina del país el proyecto de ley leído ayer en el Congreso.

El Sr. Montejó Robledo: Pido que se lea el art. 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

(Así se hace, y de la lectura se deduce que los senadores no pueden discutir lo que se halla pendiente de la discusion de la otra Cámara.)

Conste, pues, que no se puede discutir aquí lo que se halla pendiente de la otra Cámara; pero esto no obsta para que puedan hacerse preguntas sobre los mismos asuntos.

El Sr. Presidente: S. S. dice bien; pero no comprendo la oportunidad de la lectura que ha pedido, ni de lo que ha manifestado.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se halla dispuesto á contestar al señor arzobispo de Santiago de Cuba.

El Sr. Dominguez pregunta al ministro de Ultramar qué obstáculos se oponen á la terminacion del pendiente incoado á propósito de construcción en Puerto-Rico de escuelas, una de agricultura, otra y comercio, y otra de oficinas.

El señor ministro de Ultramar promete enterarse del asunto y testar en breve á esta pregunta.

El Sr. Polo de Barnabé anuncia una interpelacion á propósito de la situacion del Banco de España, manifestando que tiene inquina alguna establecimiento de crédito.

Cree, no obstante, de decir algo no favorable por que antes que el irse la está el bien público.

Asegura que el incumplimiento ha faltado condiciones que se ra su fundacion y de Enero de 1875. Banco á obligar.



ja valores de realización fácil y m...  
 tálico para pago de sus billetes.  
 En comprobación de lo que afir...  
 ma, cita algunos ejemplos y hace  
 observar que en Mayo último la di...  
 ferencia entre el activo y el pasivo,  
 incluyendo en el primero el mobili...  
 liario, excedió de 273 millones de  
 pesetas.  
 Explica despues los precedentes  
 del contrato celebrado entre el Go...  
 bierno y el Banco para la conver...  
 sion de la Deuda, y añade que si se  
 compara la cotización actual de los  
 cuatro amortizables con la efectua...  
 da al siguiente día de la conversión,  
 resulta para el Banco una pérdida  
 de próximamente setenta millones  
 de pesetas: si á estas pérdidas se  
 agrega la secuela de anteriores emi...  
 siones y se diese el caso de una crí...  
 sis, tendría el Gobierno que declar...  
 ar forzosa la circulación de billetes  
 único medio de evitar la quiebra.  
 En vez de ser entonces el Banco  
 quien prestara apoyo al Gobierno,  
 sería éste quien tendría que apoyar  
 al Banco contra el espíritu de su ley  
 de fundación.

**CONGRESO**

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.  
 A las dos y cuarto se abre la se...  
 sion.  
 Se da cuenta del despacho ordina...  
 rio.  
 El Sr. Martínez (D. Cándido) apo...  
 ya la proposición para que se in...  
 cluya en el plan general de carrete...  
 ras la de Mondoñedo á Lugo.  
 El Sr. Sastron ruega al señor mi...  
 nistro de la Gobernación que se apli...  
 que la ley á los tres desgraciados  
 embaucadores, que sin títulos para  
 ello ejercieron la medicina en la ca...  
 lla del Doctor Fourquet, con mani...  
 festo desprestigio de las clases mé...  
 dica y farmacéutica.  
 Un señor secretario dice que el  
 ruego será puesto en conocimiento  
 del señor ministro.  
 Orden del día.  
 Se procede al sorteo de seccio...  
 nes.  
 El señor ministro de la Guerra  
 contesta al discurso que pronunció  
 el Sr. Lopez Dominguez en contra  
 del proyecto del Mensaje.  
 Manifiesta que aunque no le une  
 tanta amistad con el Sr. Lopez Do...  
 minguez le reconoce buenas dotes;  
 pero que esto no obsta para que re...  
 forme las disposiciones dictadas por  
 aquel, que no juzga convenientes.  
 No he mirado con desconfianza,  
 dice, á ninguno de los oficiales ge...  
 nerales, porque sé que todos ellos  
 combatirían unánimes á cualquier  
 enemigo de la nación.  
 Explica las reformas que ha he...  
 cho en las oficinas del ministerio de  
 la Guerra, diciendo que lo mismo la  
 supresion del gabinete particular  
 que lo demás que ha acordado, lo  
 ha llevado á cabo por considerarlo  
 conveniente al mejor servicio. Y  
 declara que ninguno de los ataques  
 que le dirigió el Sr. Lopez Dom...  
 minguez le atormentan ni le preocupa...  
 rán mientras no afecten á su hon...  
 ra y á su dignidad.  
 Cita varios pormenores sobre gra...  
 vias y nombramientos hechos en  
 tiempo del general Lopez Dom...  
 minguez, y los compara con los que han  
 sido objeto del discurso á que con...  
 testa, para deducir que no tiene el  
 ex-ministro de la Guerra motivos ni  
 razon de queja por lo que ha reali...  
 zado el orador desde que desempeña  
 el ministerio de la Guerra.  
 Respecto á la derogacion de una  
 dictada en la situación anterior,  
 medio de un decreto, manifiesta  
 tiene completo convencimiento  
 de la necesidad de su modificación  
 vicción íntima de sus actos, y  
 almente de éste, que, con la  
 cia tranquila, somete al juicio  
 de jupais y del Congreso.  
 reforma del cuerpo de es...  
 dice que no ha faltado á  
 ley, obrando, por consi...  
 dentro de sus atribuciones.  
 o al aumento que hizo el  
 Lopez Dominguez en el  
 los militares, dice, yo,  
 do constantemente entre  
 ejército, y que conozco  
 sus palpitaciones y no  
 dar por esta atmósfera  
 produce por aquí y  
 os inmediatos, puedo  
 el aumento de suel...  
 gnidad de los mili...  
 ciando la parte ma...  
 de su profesion,  
 ferencia al honor  
 alienta y les es...  
 de toda otra con...  
 que cuanto ha...  
 bases ha sido

de acuerdo en un todo con el dictá...  
 men que emitió la comisión nombrada  
 al efecto.  
 El Sr. Canalejas usa de la palabra  
 para alusiones personales.  
 Empieza haciendo historia sobre  
 la izquierda que afirmó, dice, como  
 puntos constituyentes de su pro...  
 grama, la soberanía nacional y los  
 derechos individuales, tal como los  
 define la Constitución de 1869.  
 A ella, añade, vinimos por un movi...  
 miento de simpatía todos aquellos  
 que, considerando sustanciales los  
 principios democráticos, creamos ac...  
 cidente la forma en la organizacion  
 de los poderes públicos, y le presta...  
 mos nuestro concurso personal,  
 procurando sumar fuerzas en derre...  
 dor de la monarquía, que se halla...  
 ba dispuesta á aceptar nuestros prin...  
 cipios esenciales.  
 Y este movimiento, que en cierto  
 punto se inició por el Gobierno con...  
 servador a raíz de la Restauracion,  
 ha venido hoy á interrumpirse y á  
 suspenderse radicalmente por la  
 conducta del Gobierno actual.  
 Demuestra este aserto recordando  
 los discursos de los señores minis...  
 tros de Fomento y Silvela, y dice  
 que la izquierda debe hacer por su  
 parte cuanto le sea posible para au...  
 mentar aquel advenimiento de fuer...  
 zas, ya que el partido conservador  
 opone a estas fuerzas una resisten...  
 cia tenaz y poderosa, mirándolas  
 como enemigos implacables.

**AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.**  
*Crimen de Vejer.*  
 Bajo la presidencia del Sr. Gonzal...  
 ez de Alba, tuvo ayer principio la  
 vista en juicio oral de la causa se...  
 guida por el Juzgado de Chiclana  
 contra Francisco Pareja Lobon por  
 robo y asesinato en la persona de  
 Francisco Muñoz Trujillo.  
 A las doce menos veinte minutos  
 tomó asiento en sala el tribunal,  
 así como el representante de la ley  
 Sr. D. Angel Estrada y el defensor  
 del reo Sr. D. Francisco de la Vega  
 y Gallegos.  
 A derecha é izquierda se halla...  
 ban sentados varios letrados de este  
 ilustre Colegio, y la sala era ocupa...  
 da por un público numerosísimo.  
 El procesado es de mediana esta...  
 tura, mas bien grueso que delgado,  
 de cabello y ojos negros, y se ha...  
 llaba sentado en el banco de los ac...  
 sados con la cabeza inclinada hacia  
 el pecho.  
 En el momento de empezarse el  
 juicio, la defensa manifestó de se...  
 os de que los peritos facultativos toma...  
 sen asiento en la sala á fin de que  
 en vista de las declaraciones que  
 se prestaran pudieran reformar sus  
 conclusiones.  
 Concedida la petición por el Tri...  
 bunal pasaron los Sres. D. Federico  
 y D. Manuel Benjumeda, D. Celestino  
 Párraga, D. Francisco G. de  
 Arboleja, D. Manuel Armelin, don  
 José Ibañez Gutierrez y D. Antonio  
 Centeno Manzano, estos dos últimos  
 titulares de la ciudad de Vejer.  
 Acto seguido procedióse á la le...  
 ctura del extracto en que se relata el  
 hecho de que ya dimos cuenta á  
 nuestros lectores.  
 La presidencia advierte que el  
 sota-alcaide de la cárcel no ha po...  
 dido ser citado por hallarse en otro  
 punto.  
 La defensa no puede renunciar  
 ateniéndose á las razones que expo...  
 ne.  
 El Tribunal delibera y acuerda no  
 tiene importancia dicho testigo.  
 La defensa insiste en no poder  
 renunciar y hace constar su pro...  
 testa.  
*Prueba documental.*  
 Se dá lectura a la declaracion del  
 perito D. Antonio Centeno.  
 A los informes de los dos médicos  
 titulares de la ciudad de Vejer y á  
 una ejecutoria recaída en Francisco  
 Pareja Lobon por lesiones menos  
 graves.  
 Prueba testifical propuesta por el  
 ministerio fiscal.  
 Alfonso Gonzalez Barrios, dueño  
 del carro que guiaba el interfecto.  
 Fiscal.—Deseo relate V. los he...  
 chos ocurridos en la noche en que  
 fué muerto Francisco Muñoz Tru...  
 jillo.  
 El testigo hace relacion de todo  
 lo que hizo aquella noche en el ca...  
 mino cuando se encontró el carro y  
 el cadáver.  
 Fiscal.—¿Cuanto tiempo estuvo a  
 su servicio en calidad de carrero, el  
 procesado?  
 Testigo.—Once dias.  
 Fiscal.—¿Qué razon tuvo V. pa...  
 ra despedirlo?

Testigo.—Porque me hizo 32 rea...  
 les de gasto en una tienda.  
 Fiscal.—¿Qué noticias tiene us...  
 ted de la conducta de Pareja?  
 Testigo.—Buenas.  
 Fiscal.—¿Para tomarlo a su ser...  
 vicio, no tomó V. informes?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿Sabe V. si eran amigos?  
 Testigo.—Creo que sí.  
 Presidente.—¿Usted asegura que  
 no le consta le haya dado algun  
 accidente epiléptico?  
 Testigo.—No señor.  
 Defensor.—¿Dice V. que no le dió  
 ataque durante estuvo á su serv...  
 cio? ¿entonces como lo dijo V. en  
 una declaracion?  
 Testigo.—Lo oíria decir.  
 Fiscal.—¿Sabe V. si tenia alguna  
 navaja el interfecto?  
 Testigo.—Sí señor.  
 El testigo la vé y dice que no era  
 la suya.  
 A instancia de la defensa se lee su  
 declaracion, encontrándose contra...  
 dicion por decir le despidió á causa  
 de darle accidentes.  
 Testigo.—Yo no declaré lo hu...  
 biese despedido por padecer acci...  
 dentes.  
 Antonio Guerra Malero, dueño del  
 dinero que llevaba el carro.  
 Pedido por el Ministerio Fiscal se  
 lee su declaracion, ratificándose en  
 ella.  
 Fiscal.—¿Conoce V. la conducta  
 del procesado?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿Y á su familia la conoce  
 usted?  
 Testigo.—Tampoco.  
 Fiscal.—¿Y á Francisco Muñoz  
 Trujillo, lo conocia V?  
 Testigo.—Sí señor, y era de buena  
 conducta.  
 Fiscal.—¿Padecia el procesado de  
 epilepsia?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Defensor.—¿Usted sabe que es epi...  
 lepsia?  
 Testigo.—No señor.  
 Defensor.—¿Sabe usted si ha tenido  
 alguna convulsion?  
 Testigo.—No señor, pero ahora  
 se está diciendo en Vejer.  
 Defensor.—¿Sabe usted si una vez  
 se cayó e Pareja de lo alto de un  
 tejado á otro mas bajo?  
 Testigo.—No lo vi pero lo he oido  
 decir.  
 Defensor.—¿Ha oido usted decir si  
 una vez se estuvo ahogando, tenien...  
 dole que salvar á duras penas?  
 Testigo.—Tambien lo he oido de...  
 cir.  
 Defensor.—¿Pasaba en el pueblo  
 por tonto, ó por un muchacho listo?  
 Testigo.—Nunca ha sido tonto.  
 Defensor.—¿Conoce usted á su fa...  
 milia?  
 Testigo.—De vista.  
 Presidente.—¿Cuanto dinero en...  
 tregó usted al carrero?  
 Testigo.—Dos mil reales.  
 Presidente.—¿Cuanto se le ha de...  
 vuolto?  
 Testigo.—Los dos sacos de á 500  
 reales y lo que se encontró escon...  
 dido.  
 José Gomar Moriano.  
 Fiscal.—¿Habita V frente á la casa  
 de Gonzalez Barrios?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿No se carga enfrente el  
 carro?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Vió usted si alguna per...  
 sona le ayudaba?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿A qué hora marchaba?  
 Testigo.—Sobre las siete y media  
 de la tarde.  
 Fiscal.—¿Conoce usted la condu...  
 cta de Pareja?  
 Testigo.—No puedo decir nada.  
 Fiscal.—¿Ha oido usted decir que  
 ese padezca algo?  
 Testigo.—Lo he oido decir, pero  
 despues del suceso.  
 Fiscal.—¿A Chicharito lo conocia  
 usted?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Era benévolo?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Defensa.—¿Usted sabe lo que es  
 benévolo?  
 Testigo.—No señor.  
 Defensa.—¿Éra hombre que por  
 mas que no fuera pendenciero le  
 gustaba ir a pelear?  
 Testigo.—No puedo constatar.  
 Defensor.—¿Pareja Lobon era to...  
 mado por tonto, ó por joven listo?  
 Testigo.—No he oido decir nada.  
 Defensor.—¿Ha oido usted decir  
 se cayó de un tejado á otro?  
 Testigo.—Lo he oido decir.  
 Defensor.—¿Sabe usted si alguna  
 vez se estuvo ahogando?  
 Testigo.—No señor.  
 Defensor.—¿Sospechó alguien de

que él pudiera ser el autor del delito  
 de autos?  
 Testigo.—Nadie sospechó de él.  
 José Pareja García: este es primo  
 segundo del procesado.  
 Fiscal.—¿Acostumbraban Vds. a  
 reunirse?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿En la noche del 25 de  
 Enero vió usted cargar el carro?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Sabe usted por qué le  
 ayudaba oficiosamente?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿A Muñoz Trujillo lo co...  
 nocia usted?  
 Testigo.—Era muy noble.  
 Fiscal.—¿Sabe usted si á su primo  
 le daban accidentes en sus ocupa...  
 ciones?  
 Testigo.—Lo oí decir el invierno  
 pasado.  
 Fiscal.—¿Antes, ó despues de ha...  
 berse ejecutado el crimen?  
 Testigo.—Antes.  
 Defensor.—¿Usted no se llevaba  
 bien con su primo?  
 Testigo.—Nos veíamos de lejos y  
 no nos saludábamos.  
 Defensor.—¿Le vió muchas veces  
 ayudar a cargar el carro?  
 Testigo.—No señor.  
 Defensor.—¿Conocia mucho a Chi...  
 charito?  
 Testigo.—Desde que estubo con el  
 carro.  
 Defensor.—¿Sabe usted si su primo  
 cayó de un tejado á otro?  
 Testigo.—Lo oí decir.  
 Defensor.—¿Sospechó usted fuese  
 él el que consumara el crimen.  
 Testigo.—No lo sospeché.  
 Presidente.—¿Cuanto tiempo ha...  
 ce que le pegó la bofetada su primo  
 de usted?  
 Testigo.—Cinco meses.  
 Presidente.—¿Al venir a declarar  
 lo hace con resentimiento y dispues...  
 to a perjudicarle, ó por el contrario,  
 a decir la verdad?  
 Testigo.—A decir verdad.  
 Manuel Roca Sanchez, empleado  
 de consumos.  
 Fiscal.—¿El día 25 de Enero por  
 la noche, estaba usted en el felato  
 de consumos?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Vió usted pasar a Muñoz  
 Trujillo con el carro?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Iba sólo ó acompañado?  
 Testigo.—Solo.  
 Fiscal.—¿Conocia usted a Pareja  
 Lobon antes del suceso?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Ha oido decir padece al...  
 gun mal de corazon?  
 Testigo.—No señor.  
 Fiscal.—¿A Muñoz Trujillo lo co...  
 nocia?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿Qué conduta observaba?  
 Testigo.—Buena.  
 Defensor.—¿Sabe usted si era hom...  
 bre que aceptaba la pelea?  
 Testigo.—No sé.  
 Defensor.—¿Era delgado y endeble  
 es verdad?  
 Testigo.—Era robusto.  
 Defensor.—¿Ha tratado usted a la  
 familia de Pareja?  
 Testigo.—No señor.  
 Defensor.—¿Le ha visto usted tra...  
 bajar?  
 Testigo.—De albañil.  
 Defensor.—¿Sabe usted sino se ca...  
 yó de un tejado?  
 Testigo.—Lo he oido decir.  
 Defensor.—¿Sospechó alguien fue...  
 se él el autor?  
 Testigo.—Nadie.  
 Presidente.—¿Conoce usted el ter...  
 reno de la carretera?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Presidente.—¿Qué distancia habia  
 desde donde usted estaba a la Barca?  
 Testigo.—Sobre tres cuartos de le...  
 gua.  
 Francisca Ventura Soler: esta tes...  
 tigo no pudo asistir. El señor fiscal  
 renuncia. La defensa cree indispen...  
 sable su declaracion.  
 El tribunal declara no es neces...  
 rio, puesto que la parte que la inte...  
 resó ha renunciado. El letrado hace  
 constar en el acta su protesta.  
 Juan Rojas Murillo.  
 Fiscal.—¿Ha oido decir el testigo,  
 padezca alguna enfermedad el pros...  
 cesado?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Fiscal.—¿A qué hora entró el día  
 25 de Enero en su casa?  
 Testigo.—A la oracion.  
 Fiscal.—¿Volvió á otra hora?  
 Testigo.—Sí señor, á las nueve y  
 dijo a su madre que estaba malo.  
 Defensor.—¿El procesado estaba  
 tranquilo en su casa cuando jugaba  
 a las cartas?  
 Testigo.—Sí señor.  
 Defensor.—¿Cuando dijo que esta...

ba malo, qué semblante tenia?  
 Testigo.—Muy malo y dijo a su  
 madre: «vámonos que estoy muy  
 malo.»  
 El señor Presidente ordena se dé  
 lectura a las declaraciones de la tes...  
 tigo Francisca Ventura Soler.  
 La defensa hace constar que no  
 acepta esa declaracion.  
*Prueba pericial.*  
 Peritos facultativos, titulares de  
 la ciudad de Vejer, D. José Ibañez  
 Gutierrez y D. Antonio Centeno Man...  
 zano.  
 Fiscal.—¿Recuerdan ustedes ha...  
 ber visitado en alguna enfermedad al  
 procesado?  
 Peritos.—Sí, señor, de una caída.  
 Añaden que la lesion fué ligera.  
 Siguen interrogados por el minis...  
 terio fiscal, declarando que la rotura  
 del chaleco con la herda del pecho  
 hay diferencia, porque el corte del  
 chaleco es completamente un saca...  
 bocado, y en cuanto á la herida creen  
 fué hecha con un instrumento cor...  
 tanta, existiendo la posibilidad; está  
 hecha de arriba á abajo.  
 Afirmen que han oido decir pa...  
 deciese de accidentes, advirtiendo  
 que ha sido despues del suceso.  
 Defensor.—¿Ustedes dijeron que  
 no se cuidaron de ver si tenia al...  
 gun padecimiento y si solamente en...  
 curar la herida?  
 Peritos.—Ciertamente.  
 Continúan interrogándose la de...  
 fensa y ni niegan ni afirman pade...  
 ciese ataques epilépticos y que cre...  
 yeron que cuando se cayó fuese  
 efecto de algun vértigo.  
 Uno de ellos dice que la herida  
 ha podido inferirla otro, pero que  
 tambien es probable se la haya he...  
 cho él mismo, añadiendo tuvo que  
 ser con arma cortante y no con una  
 pita.  
 Se dá lectura á la diligencia de  
 la autopsia.  
 Insisten en calificar de cortante y  
 de peso el instrumento de que se  
 valiera el procesado, asegurando  
 habia tendencia á separar la cabeza  
 del tronco.  
 Dicen que la autopsia daba á de...  
 cir eran hechas las heridas con dos  
 instrumentos, pero desde el momen...  
 to que se delató Pareja pudo com...  
 prenderse era con uno solo.  
 La defensa analiza con las con...  
 testaciones de los peritos la natura...  
 liza de las heridas que determinan  
 la citada diligencia.  
 A instancia del Presidente exami...  
 nan la navaja de Muñoz Trujillo y  
 creen puede con ella haberse hecho  
 la lesion del pecho.  
 D. Manuel Alba Ruiz y D. José  
 Zanino, maestros sastres.  
 Se suspende el acto por un cuarto  
 de hora interin examinan las ropas.  
 (Continuará)

**Correo general.**

Madrid 2 de Julio.

La Gaceta de hoy publica las dis...  
 posiciones siguientes:  
 Presidencia.—Real decreto auto...  
 rizando al presidente del Consejo pa...  
 ra que presente á las Cortes un pro...  
 yecto de ley otorgando al Gobierno  
 la facultad de adoptar disposiciones  
 de carácter económico y mercantil  
 que afectan á varios servicios de la  
 isla de Cuba, Puerto-Rico y la Pe...  
 nínsula.  
 Gracia y Justicia.—Real decreto  
 autorizando al ministro para que sin  
 las formalidades de subasta contrata  
 las obras necesarias para la instala...  
 cion de la Biblioteca especial de có...  
 digos y legisacion extranjera, crea...  
 do por decreto de 12 de Febrero ú...  
 ltimo, y para contratar el decorado  
 para la instalacion de varias depen...  
 dencias de la Audiencia de Burgos,  
 por su traslacion al nuevo Palacio  
 de Justicia.

**TELEGRAMAS.**

Londres 30.  
 Cámara de los Comunes.—El subse...  
 critario del Ministerio de Negocios extran...  
 jeros, Fitz Maurice, declara que el minis...  
 tro de Inglaterra en Madrid, Sr. Morier  
 gestionó activamente á fin de conseguir  
 del Gobierno español que obtuviese sin  
 aplazamientos innecesarios el asentimien...  
 to de las Cortes para el convenio provi...  
 sional con Inglaterra de 1.º de Diciembre  
 de 1883.  
 Añade que continuará gestionando ac...  
 tivamente para conseguir la pronta apro...  
 bacion del indicado convenio.

Lisboa 30.  
 Se confirman las anteriores noticias  
 acerca del resultado de las elecciones.  
 De los 168 diputados que formaran la  
 Cámara, las oposiciones juntas no reuni...



rán mas que 30 puestos, de los qua es 28 los progresistas y dos los republicanos

El resultado de la elección de Lisboa fué como se presuonia: cuatro ministeriales y dos republicanos.

Las seis elecciones por acumulacion de votos de todo el reino han resultado á favor de los progresistas.

Telegrafian de Madara que la lucha electoral ha sido muy reñida en aquella isla entre republicanos y ministeriales produciéndose sangrientas riñas en una localidad, y resultando 7 muertos y varios heridos.

Londres 30.

En la sesion de anoche en la Cámara de los Comunes se desechó por 190 votos contra 148 una proposicion incidental, cuya votacion creyóse en los primeros momentos contraria al Gabinete, pero fué acogida con grandes aplausos por parte de los liberales.

El primer ministro Gladstone propuso la discusion inmediata de la proposicion de censura contra el Gabinete porque no podia retroceder ante el desafio de las oposiciones, aunque consideraba la discusion perjudicial en las actuales circunstancias.

Entonces los liberales acordaron votar el aplazamiento de la proposicion de censura.

Cámara de los Lores.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley sobre la conversion de la Deuda inglesa.

París 1.

Segun los despachos oficiales recibidos anoche, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde de ayer, no ocurrió ningun fallecimiento de cólera en Marsella.

En Tolon desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde no hubo mas que un muerto de dicha epidemia.

Marsella 1.

Durante la noche última han ocurrido tres defunciones del cólera en esta ciudad.

Tolon 1.

Desde las seis de la tarde de ayer hasta las doce del dia de hoy han ocurrido en esta ciudad cinco defunciones del cólera.

Lisboa 1.

Los periódicos confirman que con motivo de las elecciones ocurrieron serios desórdenes en diferentes puntos de la isla de Madeira resultando un hombre muerto, dos mujeres y varios heridos.

Una corbeta de guerra conduciendo á un batallon de infantería sale hoy para Funchal.

Se cree que el órden quedará inmediatamente restablecido.

Argel 1.

Continúan cerradas las tiendas de los judios. Una que se abrió esta mañana fué inmediatamente asaltada por una turba que rompió todos los cristales. El Consistorio israelita ha dirigido al maire (a calde) una expresiva carta desmintiendo formalmente el propósito atribuido á los israelitas de injuriar ni insultar á los franceses, protestando de su adhesion á Francia.

### Seccion local y general.

#### Efemerides de hoy.

1336. Muere en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra la reina Santa Isabel de Portugal.

1596. Invasión de la ciudad de Cádiz por los ingleses, empieza el saqueo sin respetar los templos ni las personas refugiadas en ellos.

1727. El sultan Admet III autoriza el establecimiento de la imprenta en su imperio.

1738. Carlos III, siendo rey de Nápoles, instituye en aquel reino la Orden de San Genaro.

1797. Bloqueo de Cádiz por una escuadra inglesa en los dias 3 y 4, con morteros que trajeron de Gibraltar, emigra la mayor parte del vecindario á los pueblos inmediatos, quedando á la ciudad casi desierta.

1798. Nace José Francisco Othon I, rey de Grecia.

1800. Nace en Mezanzy (Luxemburgo) Juan Bautista Northomb, célebre periodista belga, acérrimo defensor de la libertad de imprenta.

1863. Bicksburg cae en poder de los federales (Estados-Unidos.)

Bien dispuesto.—El señor gobernador ha ordenado la formacion de barracones en las afueras de la ciudad, al propio tiempo que desaparezan las sustancias anti-higiénicas que existen en un patio interior del Hospital civil, señalando la conveniencia de plantar en dicho sitio eucaliptus y otros árboles favorables á la salud.

Precauciones.—El señor gobernador civil ha telegrafado á las autoridades de Algeciras y La Línea para que inmediatamente se

establezca en este último punto el cordon sanitario, encargándoseles empleen un excesivo rigor, respecto á las comunicaciones con Gibraltar.

Comision sanitaria.—La nombrada para los barrios del Hospicio y Palma la componen los Sres. D. Antonio Lopez Martinez, D. Aurelio A. Arana, D. Pedro Canales, D. Francisco Berriozabal, presbítero, D. Ramon Leon Mainez, D. Manuel de la Maza y Pedruca, D. Antonio Guerrero, D. Marcelino Pino, D. Antonio Aves y D. Dominga Viaña.

Comiso.—El médico de la plaza del Mercado Sr. Rubio, en union del celador del mismo, ha decomisado 541 kilos de fruta, 48 pepinos y una cantidad respetable de aceitunas, que se encontraban en mal estado para el consumo público.

El presidente de la Comision de dicho Mercado Sr. Vega y el señor Rubio se han ocupado en inspeccionar los altulos de los puestos de la plaza de la Libertad, ordenando aquél se proceda inmediatamente al encalado de todos ellos y al aseo de varios que no se encontraban en condiciones higiénicas.

El activo y celoso Sr. D. Francisco M. de la Vega y demás funcionarios se hacen acreedores á la estimacion del vecindario, por el cuidado que vienen demostrando en pró de la salud pública.

Epidemias.—Háse observado que en las últimas invasiones cólericas en Francia, á saber: en 1832, 1840, 1866 y 1884, la terrible epidemia se ha presentado periódicamente, siendo de 18 años los intervalos entre la primera y segunda y ésta y la tercera, y de 18 años desde ésta hasta la actual.

Artista.—Nuestro querido amigo el reputado artista Sr. Viniegra, ha expuesto al público en la calle Ancha una magnífica acuarela, obra suya, representando un trovador en el momento de pulsar su cítara.

Es digna de ser visitada, y damos nuestros plácemes al indicado señor, por sus adelantos en el difícil arte.

Clase obrera.—El señor presidente de esta Audiencia ha participado al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que en cumplimiento de lo prevenido en el real decreto de 6 de Diciembre último, ha designado al magistrado Sr. D. Antonio Senaroga para formar parte de la Junta creada por dicho decreto á fin de mejorar la situacion de la clase obrera.

Casa de Socorro.—La de los Caballeros Hospitalarios nos remite el siguiente cuadro correspondiente á los servicios prestados por el establecimiento en el mes de Junio próximo pasado:

Curaciones . . .	124
Heridos . . .	37
Curaciones . . .	23

Telegramas.—Ya han comenzado á circular los nuevos. Están impresos en papel azul-azul, en figura de sobres y cerrados por un sello encarnado sobre fondo negro.

Jardin.—Ha quedado abierto al público, por las tardes, el de las Delicias.

Novillos.—Los tres lidiados ayer por varios aficionados, eran bravos y de muchas libras, relativamente. Los diestros, á la altura de su reputacion taurina.

El tercero y último novillo fué picado, banderileado y muerto por los diestros Mazzantini, el Marinero y Enrique Sanchez, que asistian al espectáculo.

La entrada regular y escogida. Presidió el Sr. Morales Borrero.

Buen servicio.—Por el celosísimo teniente de alcalde don Francisco M. de la Vega fueron decomisados en el dia de ayer: Manzanas 30 kilos, damascos 34, brevas 20, peras 31, tomates 10, y 126 pepinos.

El Sr. Vega viene dando diariamente pruebas de un celo laudabilísimo, vigilando escrupulosamente en todo el distrito para el mas severo cumplimiento de todas las disposiciones que pueden ceder en beneficio de la salud pública.

Distribucion.—Leemos en El Cronista de Jerez:

«Segun datos fidedignos que tenemos, la Hermandad de la Paz y Caridad llegó á recaudar para los

reos ejecutados en el Mercado 12.292 reales con 79 céntimos.

La distribucion que á esta cantidad se le ha dado es la siguiente: Rs. vn.

Por veinte misas aplicadas al alma de cada uno de los reos y veinte á la del Blanco de Benacoz, a razon de reales uno . . . . .	1.600
A Manuel Gago, sin hijos . . . . .	1.000
A Gregorio Sanchez Novoa, id. . . . .	1.000
A los padres del Blanco de Benacoz . . . . .	1.152
A Pedro Corbacho, que le han quedado dos hijos . . . . .	1.304
A Juan Ruiz, tres hijos . . . . .	1.456
A Cristóbal Fernandez Torrejon, tres hijos . . . . .	1.456
A Francisco Corbacho, cuatro hijos . . . . .	1.608
A Bartolomé Gago, cuatro hijos . . . . .	1.608
Total . . . . .	12.184
Saldo . . . . .	108'79

Este saldo ha sido aplicable á gastos de giro, sellos para recibos, etc., etc.

Los gastos de la comida en la capilla, cajas para los cadáveres y su transporte, han sido satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento.

Como se vé, los rumores que corrieron hace algunos dias sobre la distribucion dada á la limosna recogida, no tenían fundamento.»

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La «Emulsion de Scott» está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita: y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad. 70

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de braueros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaros n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

**CURACION SIN OPERAR**

**C A N C E R**

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.;  
Llagas, Acorras, Fistulas, por anti-  
guas que san.—Curacion radical con  
el Especifico americano TOMPSON.—  
Frasco 50rs. Exito infalible, calmando  
al momento los mas terribles dolores.  
Se remite certificado enviando su  
valor en sellos ó giro á F. MATEOS,  
director del Gabinete médico norte-  
americano, Rambla de Caca una, 1.ª,  
principal, Barcelona.—Consultas y  
prospectos en español, gratis.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace anualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

CÉDULAS HIPOTECARIAS. En representación de los préstamos realizados el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la

ciudad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Hijo y Nieto de J. D. Lasanta, y al agente provincial del mismo Banco don Guillermo Magüles.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Laureano, arz. de Sevilla. y el beato Gaspar Bono.

SANTO DE MAÑANA. Sra. Filomena, vg. y mr.; S. Miguel de los Santos, cf., y Sta. Zea, mr.

JUBILEO.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

### NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 3 de Julio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante de Alava D. Enrique Pareja y Pareja.

Parada. Alava. Hospital y provisiones, segundo capitán de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Alava. De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

### Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 2.—Trigos fuertes del pais, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del pais de 47 á 48.—Habas tarragonesas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramozes, de 37 á 38.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: S fresquito, fosco. Mediodia: S. idem, idem. Al Ocaso: S. idem, idem. Barómetro: 770. Termómetro: 25.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 46 y pónese á las 7 y 22. Sale la luna á las 4 y 3 de la t. Pónese á la 1 y 51 de la m.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 5 y 16 de la m. Pleamar, á las 11 y 31 de la m. Bajamar, á las 5 y 44 de la t. Pleamar, á las 11 y 57 de la n.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos.

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor Moratin saldrá el domingo 6 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Como.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santan ter Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Vizcaya.

su capitán D. Estanislao Schover, saldrá el viernes 4 de Julio, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoría calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Vieja. Para Havre y Hamburgo. El vapor Montañés

saldrá el sábado 12 de Julio. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español Guido,

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sanfuegos, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español José Ramon,

su capitán D. S. Muñoz, saldrá el viernes 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

C.º Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire, Havre y Amberes directamente.

El vapor francés Ville d'Anvers, capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 9 al 19 de Julio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y París.

Su agente, Carbon, 1.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y San Félix. El vapor español San Fernando.  
su capitán D. José García, saldrá el viernes 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.  
Para Havre y Hamburgo. El vapor

Montañés  
saldrá fijamente el jueves 17 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.  
Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez.  
Para Liverpool eu derecha. El vapor Miguel Saenz

saldrá fijamente el martes 15 de Julio. Admite carga y pasajeros. Este buque admite además carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y S. Francisco de California.  
Consignatario, Murguia 35, D. José Estéban Gomez.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon y Santander.—El vapor español Julio,

su capitán don Higinio Arimau, saldrá el viernes 4 de Julio, á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapor Manolito

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde.

MANANA. 10 de la mañana. 9 de la mañana. 2 de la tarde. 1 de la tarde.

AVISO A LOS COMERCIANTES. Las oficinas de los vapores transportes de Cádiz á Jerez se han trasladado al muelle de Puerta Sevilla, entre el Club de Regatas y la Comandancia de Marina, estando abiertas al público de las seis de la mañana hasta la hora de cerrar la Puerta de Sevilla.

El representante de los expresados vapores es D. Ramon Lannes, á quien deben dirigirse las reclamaciones y avisos referentes al servicio de la Empresa.

### Despachos telegraficos.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 2 de Julio.

La Academia de Medicina de París ha declarado que la epidemia reinante en Tolon y Marsella es el cólera morbo asiático.

En el Senado, Beranger ha explanado una interpelacion demostrando la infraccion legal habida en el asunto del acorazado.

Intervino Pavía, haciendo atinadas observaciones.

En el Congreso, Sardoal ha explicado el concepto de la soberania de modo mas conforme con el credo democrático.

Canalejas pronuncia un buen discurso, queriendo, á nombre de Mártons, sostener la bandera izquierdista.

Lopez Dominguez y Linares Rivas declaran que existen profundas y antiguas disidencias y que las continuas transacciones verificadas evitaron antes un ruidoso rompimiento.

El efecto de esta discusion es deplorabile.

Madrid 3 de Julio.

En el Senado continuaron Pavía, Beranger y Topete censurando á Antequera.

En el Congreso, Vega Armijo consumió el tercer turno en la discusion del Mensaje.

Contestóle Perez Hernandez. Firmóse el con venio para la apertura de los Pirineos por Oanfranc y Pallaresa.

El cólera ha producido hoy en Tolon 14 muertos y 4 en Marsella.

El Gobierno se muestra inexorable en el mantenimiento de las precauciones sanitarias.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpetua. 58'40

4 por 100 amortizable. 71'6

Cubanas. 84'50





Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Ergir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



**PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 3 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
- Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frascuitos, 3 a 4 cucharitas de polvos despues de comer

En Cádiz, Sres. Garavini y Casal

**ACEITE PURO de Hígado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.

CONSUMCION Y TISIE.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisie, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.

Escrito que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rebusca por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Mayo 9 de 1881.

Ultima Novedad Perfumeria DE **IXORA** DE ED. PINAUD PERFUMISTA

JABON..... de IXORA  
ESENCIA..... de IXORA  
AGUA de Tocador. de IXORA  
POWADA..... de IXORA  
ACEITE para el Pelo de IXORA  
POLVOS de Arroz. de IXORA  
COSMÉTICO..... de IXORA  
VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO** PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Dificultad laboriosa, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Ergir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia. Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

Pérdida.—A la persona que se hubiese encontrado dos llavecitas casi iguales, amarradas con unas cintas encarnada y amarilla, perdidas desde la Plaza de San Antonio á la de Viudas, se le suplica se sirva entregarlas en la Casa del Siboney, calle Ancha, n.º 5, y se le dará el hallazgo.

**FERRETERIA DE Juan Lorenzo de V. Portela.** Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastillos y porrones.

Refectos para carruajes. Ejes, muelles, planchuelas de acero para id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases. Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, esguarras, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.

GRAN SURTIDO en herrajes, herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metalicas.

BATERIA DE C.C.N.A. cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y pañanganas.

Laton y cobre en planchas tubos, barras, cava ón y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES. Planchas de goma, id con tel. de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.

Guttaperehas para coches y muebles, negras y en colores, é ininidad de articulos, difícil de enumerar.

PRECIOS A CONVENIENCIA.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO DE PRUDENCIO PERAL.** Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos satisfactorios.

**NO MAS NODRIZAS.** HARINA LACTEADA NESTLE CON PRIVILEGIO DE INVENCION. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD, QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS. El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que, gracias á su composicion, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más segura y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita do una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, á 8 r. alta, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

**Compañía Trasatlántica.** (ANTES A. LOPEZ Y C.ª) Servicio de Liverpool. Salidas quincenales de los grandes vapores de dicha compañía, de Cádiz á Liverpool. El día 4 de Julio se desachará el vapor **Reina Mercedes**, su capitán don José María San Pedro.—Admite carga y pasajeros. Fletes corridos para N.YORK en combinacion con «The National Line.» y para BOSTON con «The Warren Line.» Seguros.—La Compañía facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino. Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Agente especial para el tráfico de Liverpool, D. Enrique Mac-Pherson, Cádiz y Jerez.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA** (Antes de A. Lopez y C.ª) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Saidas de: BARCELONA... los dias 5 y 25; MALAGA... » » 7 » 27; CADIZ... » » 10 » 30; SANTANDER... » » 20; CORUNA... » » 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios andaluzos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Valparaiso, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**Compañía Mexicana Trasatlántica.** El magnífico vapor **Mexico**, al mando de su capitán don Manuel G. de la Mata, saldrá positivamente el lunes 7 de Julio á las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.

**Tarifa de pasajes.**

Localidad	CAMARA			ENTREPUESTO
	1ª	2ª	3ª	
De Cádiz á Tenerife . pfs.	25	15	10	10
» » Habana . . . . .	170	145	120	25
» » Progreso . . . . .	200	175	150	35
» » Veracruz . . . . .	225	200	175	40

La carga que conduzca este vapor para los puertos de Mexico obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importacion, y á los pasajeros de Entrepuesto se les regala un billete de ferro-carril para la capital de Mexico ó cualquier otro punto de la República. Admite carga y pasajero. Lo despacha Carlos F. Rudolph, Baluarte, 14.

**CAFÉ, CONFITERIA Y RESTAURANT DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ**

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y por cubierto. Esquisito menudo los domingos y dias festivos. Helados y Frios. Todo se sirve á domicilio. Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo.

**LITOGRAFIA ALEMANA DE JORGE MULLER.** Almacen de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar tapones. **Vistas, Planos, etc.**

Vista de Cádiz en cromó . . . . .	Rvn. 30	Id. id . . . . .	Rvn. 10
» Jerez en id. . . . .	30	Id. id . . . . .	4
» San Fernando id. . . . .	20	Id. id. en cartera . . . . .	6
Plano de Cádiz y extramuros . . . . .	20	Cádiz en miniatura (16 vistas) . . . . .	8
Vista de Cádiz . . . . .	12	Coleccion de 28 buques de la Esquadra . . . . .	6
» Pt. de Santa Maria . . . . .	12	Id. corridas de toros (16 láminas) . . . . .	8
» Puerto Real . . . . .	12	Las para escuelas por D. Juan Miró . . . . .	10
» Sanlúcar . . . . .	12	Cádiz vista de pájaro, con clave . . . . .	8
» Arcos de la Frontera . . . . .	2	Carta de la Isla de Cuba . . . . .	4
» Medina Sidonia . . . . .	12	Id. España y Portugal para escuelas . . . . .	2
» Utrique . . . . .	12	Id. con ferro-cariles . . . . .	2
» Chiclana . . . . .	12	Id. id. en cartera . . . . .	4
» Alcalá de los Gazules . . . . .	12	Plano de la bahía de Cádiz . . . . .	1
Plano de la costa con los proyectos de ferro-cariles á Sanlúcar . . . . .	12	Vista de Cádiz con edificios . . . . .	1
Id. de Gibraltar . . . . .	12	Compendio de caligrafía . . . . .	1
Id. de Cádiz . . . . .	16	Varios buques de la Esquadra . . . . .	2

CÁDIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

**El Porvenir.** Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15. A los dueños y administradores de fincas. Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes. Depósito de botellas para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, platos de café tocador, lavabo y otros efectos. Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vidrieras, duquesas, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra ininidad de objetos, especialmente en Vasos para cañar, aguardientes y privetos, cuyos articulos ofrezco á mis amigos y avocedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.